

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 4.657/2011

Aprobado inicialmente el documento de revisión de la Agenda 21 de Carcabuey, por parte del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de abril, se expone el mismo al público, para que

los interesados (grupos políticos, sindicatos, colectivos, asociaciones, empresarios, etc.) y ciudadanía en general, presenten las modificaciones, correcciones, sugerencias, programas, proyectos, etc., que consideren oportunas en el plazo de 2 meses contados a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 4 de mayo del 2011.- El Alcalde, Rafael Sicilia Luque.